



RESOLUCIÓN N° 100.-

“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.-

-1-

Asunción, 10 de febrero de 2016.

VISTO:

El Decreto N° 3857/15 del 06 de agosto de 2015 de la Presidencia de la República del Paraguay; la Resolución SFP N° 840/15 del 18 de agosto de 2015 emitido por la Secretaría de la Función Pública; la Nota DGP N° 41/16 del 02 de febrero de 2016 de la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 3857/15 del 06 de agosto de 2015, de la Presidencia de la República del Paraguay, se aprueba el Reglamento General de Selección para el ingreso a promoción en la función pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concursos de méritos, que en su artículo 9° establece: “*Conformación de una Comisión de Selección. Instituyese la obligatoriedad de la conformación, por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), que convoca el concurso, de una Comisión de Selección...*”, de conformidad con los artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/2000 “*De la Función Pública*”.

Que, por Resolución SFP N° 840/15 del 18 de agosto de 2015, la Secretaría de la Función Pública homologa los perfiles y matrices de evaluación para los cargos de asistente técnico administrativo, auxiliar administrativo, chofer, limpiador/a, técnico informático, técnico de oficinas regionales, auxiliar de servicios generales, biólogo/a, profesional de Dpto. de Control y Evaluación de Insumos Agrícola, químico/a industrial, sereno, técnico para el Departamento de Laboratorio de Semillas, técnico para la Dirección Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica, Abogado/a, a ser convocados por Concurso de Mérito por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

Que, por Nota DGP N° 41/16 del 02 de febrero de 2016, la Dirección de Gestión de Personas eleva a consideración la nómina de integrantes de la Comisión de Selección para el llamado a Concurso de Mérito para contratación de servidores públicos en el SENAVE, autorizado por la Resolución SFP N° 840/15, conforme al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN N° 100.-

“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.-

-2-

- *Lic. Emilce Quintana Scarpellini, Titular de la Secretaría de Gabinete;*
- *Lic. Myrian Elena Ayala Noguera, Directora General de Administración y Finanzas;*
- *Abog. Hugo Ricardo Barrientos, Director General de Asuntos Jurídicos;*
- *Ing. Agr. José María Marengo Lozada, Director General Técnico;*
- *Abog. Daniel Benigno Morel Arzamendia, Director de Gestión de Personas;*
- *Sra. Lidia Makerli Benegas López, en representación de los funcionarios, con voz pero sin voto.*

Que, la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, establece: Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes; ...p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, la Comisión de Selección para el llamado a Concurso de Mérito para contratación de servidores públicos en el SENAVE, autorizado por la Resolución SFP N° 840/15, conforme al siguiente detalle:

- *Lic. Emilce Quintana Scarpellini, Titular de la Secretaría de Gabinete;*
- *Lic. Myrian Elena Ayala Noguera, Directora General de Administración y Finanzas;*
- *Abog. Hugo Ricardo Barrientos, Director General de Asuntos Jurídicos;*
- *Ing. Agr. José María Marengo Lozada, Director General Técnico;*
- *Abog. Daniel Benigno Morel Arzamendia, Director de Gestión de Personas;*
- *Sra. Lidia Makerli Benegas López, en representación de los funcionarios, con voz pero sin voto.*



Ing. Agr. Hipólito Vidal Ortega
Secretario General



RESOLUCIÓN N° 100.-

“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, EN EL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”.-

-3-

Artículo 2°.- La designación de los citados funcionarios como integrantes de la Comisión de Selección para el llamado a Concurso de Mérito para contratación de servidores públicos en el SENAVE, autorizado por la Resolución SFP N° 840/15, se realiza sin perjuicio de las funciones que cumplen en sus respectivas dependencias.

Artículo 3°.- ESTABLECER, que la presente disposición entrará en vigencia a partir de su promulgación.

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO: DR. ALFREDO GRYCIUK
PRESIDENTE



ES COPIA

ING. AGR. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA

SECRETARIO GENERAL

AG/vo/ep